**CONGRESO DE FAGDE .**

**“Deporte: una cuestión de estado”**

**7 y 8 de Mayo de 2015, Palacio de la Magdalena, Santander**

**La práctica deportiva en España**

Ponente: D. Fernando París Roche

**1.- La evolución de la práctica deportiva en España en las últimas décadas.**

Uno de los elementos que representan de manera más gráfica el desarrollo cultural y social de la población española en las últimas tres o cuatro décadas –es decir, desde que nuestro país adquiere la condición de un estado democrático- es el nivel de práctica deportiva de la misma. Y no solo el nivel medido en porcentajes de práctica, sino el significado y la concepción que la misma tiene los ciudadanos: la práctica deportiva ha pasado de ser una rareza y una excepción a formar parte de la vida de las personas.

En España tenemos una serie histórica digna de ser mencionada y recordada relativa a la práctica deportiva de la población. Por más veces que se haya referenciado, no puede dejarse de señalar las encuestas que, periódicamente, y por iniciativa y dirección del profesor García Ferrando, en colaboración con el CIS, el CSD y CCAA, se han venido impulsando y publicando desde 1975, cada 5 años[[1]](#footnote-1); y, en otros años, también con los “barómetros” periódicos que elabora el CIS que –como el efectuado en junio de 2014- abordan algunas de las cuestiones de la encuesta[[2]](#footnote-2).

El cuadro y el gráfico siguientes reflejan los datos de la serie histórica señalada:



*Cuadro 1. Porcentaje de práctica deportiva de la población española 1975-2014*



*Gráfico 1. Evolución del porcentaje de práctica y no práctica deportiva de la población española 1975-2014*

En el último barómetro del CIS -junio de 2014- el porcentaje de práctica de los españoles – uno o varios deportes- ascendía a 39,6, prácticamente igual que en las encuestas de 2010 y de 2005. Aunque las encuestas a lo largo de los años se han efectuado con metodologías similares, la población encuestada ha variado en su rango de edad: entre 15 y 65 años en unas ocasiones; entre 15 y 75 años en otras; y más de 15 en las últimas encuestas. Y aunque las interpretaciones dadas en ocasiones a las mismas han podido pasar por lo que, eufemísticamente, se denomina “cocina”, podemos concluir, si analizamos exclusivamente las encuestas españolas, sin referirnos a comparaciones europeas que veremos más adelante, lo siguiente:

* En los últimos 40 años la práctica deportiva de la población española ha evolucionado sensiblemente, pero menos de lo que el “boom” deportivo de los años 90 hacía concebir.
* Ese incremento ha sido, en esos 40 años, limitado: 18 puntos porcentuales en el conjunto de la población, pero en su mayor parte entre 1980 y 1995, en los que, de media, el índice avanzó 1 punto porcentual por año. Época que coincide con el despliegue de la acción de los Ayuntamientos, la asunción por parte de las CCAA de las competencias deportivas y el impulso que supuso la preparación de los JJOO de Barcelona y la consolidación de un modelo deportivo de colaboración público-privada.
* Es una evidencia que el número de personas que dicen que practican deporte se ha estancado en las últimas dos décadas. Desde 1995 existe, en porcentaje de practicantes sobre el total de la población –no en cantidad y calidad de práctica, que presumimos ha mejorado- el mismo porcentaje que en 2014.
* De las personas que hacen deporte en 2014, el 52% lo practican 3 veces o más por semana, frente al 31% que lo hacían en 1990. Es decir, las personas que hacen deporte lo practican cada vez con mayor frecuencia y constancia.
* Todavía el número de personas de más de 15 años que no practican deporte es un 50% más elevado que el número de personas que lo practican. La distancia entre quienes no practican deporte y quienes sí practican deporte es holgada, se mantiene estable y no tiene indicios de aproximación.

¿Qué opinan las personas que no practican deporte? ¿Por qué no lo hacen…?. A una cuarta parte, no le gusta; otra cuarta parte tiene problemas de tiempo y obligaciones familiares; otro 25% no practica por razones de salud y edad; y el último cuarto, por razones de diversa índole, donde la inexistencia de instalaciones o espacios deportivos o la falta de medios económicos son prácticamente marginales.

**2.- La práctica deportiva de los escolares.**

Si los datos recogidos en las encuestas de la población en general son importantes, no lo son menos, para ir perfilando mejor la situación actual, los referentes a la población escolar. En el año 2010 se realizó en España una ambiciosa encuesta entre los escolares españoles, en el marco del Plan A+D propiciado por el Consejo Superior de Deportes[[3]](#footnote-3). Los resultados son muy relevantes:

* La práctica organizada de la población escolar, como mínimo una vez por semana, se sitúa en el 63%; es decir, más de un tercio de los escolares españoles no realiza actividad física o práctica deportiva organizada –excluida la educación física- nunca.
* Aquellos que realizan, al menos 5 días de actividad física a la semana, entre educación física y deporte –recomendación de la Unión Europea- alcanza solo el 43% de los escolares.
* La diferencia entre sexos es ya, entre 6 y 18 años, de 20 puntos (73% para chicos y 53% para chicas), mayor incluso que la que se produce entre adultos. En la franja de edad entre 16-18 años, la diferencia es de 30.
* De esa actividad organizada, el 71% de los casos es en “deporte de competición” y el 50% lo practican en entorno escolar.
* En relación a la práctica no organizada, el 72% de los escolares manifiestan que practican al menos una vez a la semana.
* El sedentarismo –menos de 3 horas semanales de actividad- alcanza al 35% de los escolares.
* El descenso de la práctica deportiva –continua o puntual- es generalizado a partir de los 12 años, en la transición de las etapas educativas de primaria a secundaria.
* Las Comunidades en que el nivel de práctica deportiva organizada es mayor son aquellas que tienen un menor índice de obesidad infantil.

En relación con la motivación y con las personas que impulsan a nuestros escolares a iniciarse en la práctica de actividad física organizada: la familia, las amistades, la iniciativa propia, obtienen valores elevados, con diferencias entre grupos de edades; sin embargo, el profesor de educación física o el médico representan, únicamente, el 2%. Un dato estremecedor, que debería generar una honda preocupación.

Esta situación no es exclusiva de España. Recientemente ha tenido lugar un debate abierto entre Ministros de Deporte de la UE con el objetivo de recoger un intercambio de opiniones sobre Educación Física y Actividad Física en edad escolar para trasladar al Grupo de Expertos y preparar un documento sobre “Recomendaciones” sobre el Deporte y la Actividad Física en edad escolar”. El Plan de Trabajo se desarrollará durante el Trienio 2014-2017. Es de notar que la preocupación de la Unión Europea al convocar estos trabajos es mayor que la del Gobierno español.

**3.- Nuestro deporte federado.**

 El tercer dato importante relativo a la dimensión de la práctica deportiva tiene que ver con el deporte federado; es decir, con la actividad deportiva que se articula y desarrolla en torno a las federaciones deportivas – bien a las Españolas, bien a la autonómicas integradas o asociadas a estas-.

 Según los datos del Consejo Superior de Deportes –que mantiene un histórico desde 1941, en el año 2014 las licencias deportivas federadas en España[[4]](#footnote-4), ascendieron a 3.388.098, un porcentaje que representa el 7,3% de la población residente en España en el mismo año.

 Para los que en ocasiones hablan de la “crisis del deporte federado” frente a la aparición de otras formas de actividad física y práctica deportiva –lo cual, esto segundo es verdad- hay que señalar que la pujanza del deporte federado, que en los últimos años se mantiene en torno a 3,5 millones de personas, sigue siendo altísima: como he comentado ya en otras ocasiones, no hay sector asociativo, cultural, político, sindical o filantrópico que agrupe, en nuestro país, a 3,5 millones de personas –con excepción de la pertenencia casi obligatoria de los padres y madres de alumnos de los centros educativos-.

 Los siguientes gráficos indican la evolución de las licencias deportivas, el % de estas respecto a la población, que ha crecido del 4,6% en 1975 al 7,3% en la actualidad, y la gráfica de evolución de la práctica deportiva de la población en general. Mientras el porcentaje de la práctica deportiva general se ha estancado desde hace veinte años, el deporte federado se ha estabilizado desde hace solo 5 años.



*Gráfico 2. Nº de Licencias federadas españolas 1975-2014*



*Gráfico 3. Porcentaje de Licencias federadas españolas sobre población residente 1975-2014*



*Gráfico 4. Porcentaje de práctica deportiva de la población española 1975-2014*

Es importante señalar que, en este apartado, existen diferencias en cómo han evolucionado las licencias federadas según las diferentes Comunidades Autónomas.

**4 Un gran fracaso colectivo. La práctica deportiva de la mujer.**

Sin duda, el aspecto más preocupante de la práctica deportiva de la población española radica en la desigualdad entre hombre y mujeres. A pesar de los teóricos esfuerzos realizados en las últimas décadas -y a pesar de la estrepitosa y en mi opinión, ineficaz, propaganda de los últimos años sobre las “bondades” del deporte femenino español- los indicadores de práctica nos muestran unas diferencias que definen una inaceptable desigualdad entre hombres y mujeres en la práctica y, por lo tanto, en las oportunidades de acceso real a la misma.

El cuadro siguiente, realizado con las referencias estadísticas señaladas anteriormente o con las publicadas por el Consejo Superior de Deportes en su página web[[5]](#footnote-5), muestra, de manera simplificada, la dimensión de las desigualdades.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÁMBITO** | ***HOMBRES*** | ***MUJERES*** | ***DIFERENCIA*** |
| **Práctica deportiva general (2010)** | **49%** | **31%** | **18 puntos** |
| **Práctica deportiva escolar –organizada- 2011** | **73%** | **53%** | **20 puntos** |
| **Licencias federadas (2014)**  | **79%** | **21%** | **58 puntos** |
| **Deportistas de Alto nivel (2013)**  | **64%** | **36%** | **28 puntos** |
| **Licencias de Fútbol y Fútbol-sala (2013)** | **95,3%** | **4,7%** | **90,6 puntos** |

*Cuadro 2. Recopilación de datos de práctica deportiva masculina y femenina: diferencias.*

* En el ámbito de práctica deportiva, en la población de más de 15 años, la diferencia asciende a 18 puntos porcentuales de práctica en el conjunto de la población, lo que significa que la práctica masculina es un 58% mayor que la femenina.
* En la población escolar la diferencia no solo está ya consolidada, sino que es mayor, 20 puntos porcentuales entre chicos y chicas -30 entre jóvenes entre 16 y 18 años- ; el problema ya parte de ahí.
* En el deporte federado, sobre una población con licencia deportiva de 3,4 millones de personas, las mujeres representan solo una de cada 5 licencias, por cuatro de los hombres. Igual o peor que hace treinta años, en los que la población federada era la mitad.
* En el deporte de alta competición, de 4.696 deportistas incluidos en las listas de deportistas de alto nivel en 2013, el 64% son hombres y el 36%, mujeres.
* Y, por último, en el deporte más mediático y de mayor impacto económico, el deporte que nos apasiona, que nos identifica como país, en cuyas infraestructuras nuestros pueblos y ciudades vuelcan sus recursos, en el fútbol, la diferencia es, todavía, mayor: tan solo el 4,7% de las licencias de las modalidades de la Real Federación española de fútbol y sus autonómicas, son femeninas. Un país que tiene una excepcional red de instalaciones deportivas para fútbol; más 850.000 federados; decenas de miles de equipos en la federación más otras ligas o iniciativas locales; el favor de los medios de comunicación; decenas de miles de dirigentes voluntarios; la pasión enraizada en la sociedad o en una parte importante de ella; cuya selección ha sido campeona del mundo y sigue siendo de Europa desde hace ya casi 8 años... ¿no debería de hacer algún esfuerzo para impulsar el fútbol femenino? ¿es que, todavía, alguien piensa que el fútbol solo puede ser jugado por hombres?.

Más allá del mayor o menor nivel de práctica deportiva de la población, que está en la media europea actualmente; más allá de la “intensidad” y frecuencia de esta práctica; o de la forma en que esta práctica se articula -organizada o no-; es la diferencia establecida, estructural, desde la base, entre hombres y mujeres, el principal problema o la principal disfunción en nuestro nivel; en mi opinión, el mayor punto débil de la práctica deportiva en nuestro país.

**5.- Un análisis comparado con los países de nuestro entorno.**

Cada varios años, la Comisión Europea publica el resultado de una encuesta europea de hábitos deportivos, el Eurobarómetro. La última encuesta, de diciembre de 2013 -publicada en 2014- nos muestra una situación para España mejor que la media de los 28 países de la UE[[6]](#footnote-6). A la pregunta ¿con que frecuencia hace Vd. deporte?, el 46% de la población española responde “regularmente” o “con alguna regularidad”, frente al 41% de la media de la Unión Europea. Nuestro nivel de práctica, en esta encuesta, es significativamente mayor que algunos países que nos superan en otros indicadores de vida o económicos. Y ese nivel de práctica, en esta encuesta, ha crecido 7 puntos desde la encuesta de 2009, lo que contradice y/o cuestiona el “estancamiento” señalado en las encuesta del CIS (por otra parte, con poblaciones y muestras más elevadas y más solventes y con menos porcentaje de error).

¿Cómo es nuestra comparación con Europa en este campo? Resumidamente podríamos decir, en relación con la media europea, que practicamos actividad física y deporte:

* Más en parques y zonas al aire libre (que la media europea).
* Más en centros de Fitness y centros deportivos (6 puntos porcentuales más que en la encuesta de 2009).
* Más en el camino de casa al trabajo, a la escuela o de compras – caminando-. Mayor porcentaje de personas que andan al menos 10'diarios.
* Menos personas que practican en los clubes deportivos (2 puntos porcentuales menos que en 2009).
* Menos practicantes en las escuelas y en las universidades.
* Menos en el lugar de trabajo.
* Menos en casa.
* Menos actividad “vigorosa” o “moderada” practicada en la última semana.
* Menos actividades complementarias asociadas a la actividad física: jardinería, bicicleta y danza/baile.
* Igualdad en las oportunidades para ser físicamente activo (percepción de oportunidades similar a la media europea).
* Mayor motivación de práctica asociada a la salud.

Y en relación con la diferencia entre hombre y mujer, decir que en Europa -en el conjunto de los 28 países- también existe diferencia, pero ésta es de 9 puntos, la mitad que la diferencia existente en España para la población en general y para la población escolar.

Sin embargo, a la hora de compararnos con Europa, y analizando diferentes fuentes estadísticas, informes o encuestas, hay una –además del Eurobarómetro antes citado- sobre la que merece la pena prestar un poco de atención, y es la referente al Informe de Eurydice sobre “La Educación física y el deporte en los Centros escolares de Europa” realizado en 2011-2012 sobre más de 30 países[[7]](#footnote-7). Y de este informe, dos datos que inciden de manera directa en todos los demás: el tiempo que en España se dedica a la educación física y el porcentaje que la Educación física representa del total del currículo educativo.

Y en esos campos sí que somos los últimos de Europa. En España, la Educación física representa el 6% del currículo completo en primaria y el 3% en secundaria. Ocupamos el último lugar, junto con Irlanda. La mitad de tiempo y de porcentaje curricular que los países con los que deberíamos compararnos, y, además, con menos porcentaje en 2012 que en 2006.

*Gráfico nº 5,. Mínimo de horas lectivas asignadas a la educación física como asignatura obligatoria como porcentaje del total de horas lectivas en educación primaria y educación secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2011/2012.*

**6.- Conclusiones del diagnóstico.**

Si tuviéramos que resumir o identificar, en unas pocas líneas, los principales rasgos de la práctica deportiva de la población española o sus características principales, concluiríamos en tres de ellas:

1. Nuestro índice de práctica deportiva, aun estando por encima de la media europea de los veintiocho países de la Unión, se ha estancado en las últimas dos décadas en cuanto al porcentaje de personas activas. Social y económicamente el deporte en España ha evolucionado mucho; cualitativamente, también; en resultados deportivos internacionales la progresión en los últimos 25 años ha sido muy importante e inimaginable hace tres décadas; pero en población realmente practicante, nuestro progreso ha sido menor.

Practicamos más al aire libre, en entornos urbanos y en los centros de fitness que los europeos; y practicamos menos en los clubes deportivos, en los colegios, universidades, en el trabajo y en casa; caminamos diariamente más que ellos. La práctica deportiva es “menos vigorosa” que los europeos, y nuestra motivación asociada a la salud es mayor. Pero todavía faltan muchos años para conseguir que las personas activas superen a las sedentarias.

1. Existe una desigualdad insultante e inaceptable en una sociedad democrática en los niveles de práctica deportiva entre hombres y mujeres. En todos los ámbitos: en el sistema escolar; en la población en general; y en el deporte federado y organizado a través de las estructuras asociativas. Diferencias que denotan -no puede ser de otra manera- un problema estructural que hay que abordar de manera decidida.
2. Y ese problema estructural se manifiesta en nuestro Sistema educativo, que, con carácter general, no genera adherencia a la práctica deportiva (y, en muchos casos, ni lo pretende ni lo intenta). Todavía más de una tercera parte de la población escolar entre 6 y 18 años no desarrolla nada de actividad física ni práctica deportiva -especialmente, casi la mitad de las niñas y jóvenes-. El porcentaje que el currículo mínimo de educación física representa sobre el conjunto del currículo educativo es el más bajo de Europa, el 6% en primaria y el 3% en secundaria, la mitad que muchos de los países de nuestro entorno con los que deberíamos compararnos y medirnos; y la figura del profesor apenas tiene incidencia o genera motivación en la creación de hábitos deportivos.

Tres conclusiones que representan, de manera didáctica, la situación de “el otro deporte”, el que tiene que ver con la educación, el desarrollo personal, la salud, la naturaleza y el aire libre, la diversión o el placer.

**7.- ¿Qué líneas estratégicas o qué puntos deberíamos de seguir en el futuro ?**

No sería aceptable en esta ponencia finalizar con el diagnóstico de nuestra práctica deportiva. Con ser este hecho el más importante, el disponer de una radiografía clara, sintética y que focaliza los tres problemas más importantes, tenemos la obligación de proponer caminos, líneas estratégicas, pasarelas por las que transitar en los próximos años, aun a riesgo de equivocarnos o de enfrentarnos a los poderes establecidos, a las estructuras de siempre, aun a riesgo de recibir críticas y ser cuestionados.

En mi opinión, 5 líneas estratégicas deberían de seguirse en el futuro para abordar un incremento – cuantitativo y cualitativo- de la práctica deportiva en nuestro país:

1. Saber lo que ocurre y entender lo que pasa –o intentarlo-; indagar sobre las causas de nuestra situación, de lo bueno de ella –que lo hay- y de nuestras disfuncionalidades. Probablemente estén más sensibilizadas de todo esto las autoridades del Ministerio de Sanidad que del Consejo Superior de Deportes … [[8]](#footnote-8)¿Cuánto realmente preocupa hoy en día a nuestros Gobiernos – central, autonómicos y locales-, pero también a las entidades deportivas, a los gestores y dirigentes y a los medios de comunicación, que el porcentaje de práctica deportiva de la población española se haya estancado en los últimos veinte años? ¿Qué las diferencias de práctica entre hombres y mujeres no hayan mejorado apenas en treinta años y sean estructurales, sean tan evidentes ya en la educación primaria? ¿Qué la educación física ocupe, en el conjunto del currículo escolar, el porcentaje más bajo de Europa?.
2. Que las autoridades deportivas en el sector público recuperen el liderazgo en su ámbito. Efectivamente, en los últimos años –y asociado a la crisis económica, y a la disminución de los presupuestos públicos del deporte- se constata una pérdida de liderazgo en las autoridades deportivas. Quizá también asociada a la pérdida de confianza en la acción política. Pero nunca ha sido tan limitada la capacidad política de nuestros gobernantes en las políticas deportivas. Desde hace más de treinta años, las CCAA asumieron su rol de gestionar el deporte en su territorio; pero a pesar de sus limitadas competencias, el Consejo Superior de Deportes siempre mantuvo un alto nivel de influencia, impacto, coordinación, es decir, de liderazgo, que, ahora, en mi opinión, está muy limitado. El deporte es un lugar “común” de encuentro entre las personas, también en el plano institucional. Y no tener competencias directas o ejecutivas no significa que no se pueda impulsar una política deportiva en los ámbitos de la promoción deportiva, y no solo del deporte de competición, alto nivel o representación internacional.
3. Intentar “trascender” a través de Políticas de transversalidad, porque la mejora de nuestro nivel de práctica de actividad física y deportiva, la disminución de las desigualdades entre hombres y mujeres o lograr el 100% de actividad en las edades tempranas pasa por una acción conjunta y simultánea de muchas políticas públicas, que no son –solo- las deportivas.
* En el ámbito local ¿cuántas ciudades en España tienen definida, publicada y aplicada una Estrategia de Actividad Física para la ciudad…? Nos hemos preocupado por inundar las ciudades de espacios deportivos, de gestionar los servicios deportivos, hacerlos más eficientes para garantizar la sostenibilidad , competir con las entidades asociativas y comerciales, atraer eventos, e incluso patrocinar –directa e indirectamente- los equipos profesionales… Pero ¿cuántas ciudades se han preocupado por desarrollar una estrategia de actividad física y deporte que, además de los propios servicios municipales, incluya a las entidades asociativas, comerciales, educativas, que se dirija al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas? Que se incorpore o incorpore a la misma las políticas de movilidad sostenible de la ciudad, de urbanismo, el medio ambiente urbano, los parques y jardines, las políticas sociales, las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la promoción de la ciudad …
* Hemos visto algo más en Comunidades Autónomas a través de los planes que desarrollaron o “sobrevinieron” al Plan A+D, que fue, sin duda, el mayor esfuerzo de reflexión colectiva y de proposición política realizado en España nunca en torno al fomento de la actividad física y la práctica deportiva –y que quedó en el bonito libro publicado y en formato que todavía ustedes pueden ver en la web-. Algunas CCAA desarrollaron –y desarrollan- sus propios planes y, en la medida de sus posibilidades, pero siempre con limitaciones derivadas de la crisis, han intentado hacer algo.
* Pero ¿cuánto ha hecho el Consejo Superior de Deportes por influir en que la Educación Física en la nueva LOMCE recientemente aprobada tuviera un trato más digno? Me gustaría ver los informes, las actas de las reuniones o las discusiones en el seno del Ministerio –sí, el mismo Ministerio de Educación, Cultura y Deportes- señalando la situación de la educación física en España en relación con Europa y la necesidad de cambiar horas y currículos, y la defensa de, al menos, no “perder horas” en el currículo, como está ocurriendo en muchas CCAA; o ¿cuanto hace el Consejo Superior de Deportes por influir para que el nuevo reglamento de tráfico - en elaboración desde hace ya tiempo - impulse las políticas de movilidad sostenible y facilite la ordenación, por parte de las ciudades y sus Ayuntamientos, del uso de la Bicicleta …? ¿O cuanto hace para que las políticas de igualdad incorporen ejes de actuación que aborden el problema estructural de la diferencia de práctica entre hombres y mujeres ?.

Creo, y sé que no es fácil, que a esta línea estratégica de trascender en lo transversal no se le están dedicando muchos esfuerzos.

1. Y a medio y largo plazo –porque a corto, con la LOMCE es imposible- un cambio radical en la concepción, diseño y aplicación de la asignatura / materia de la Educación Física y Deportiva ( ¡¡¡sí, no hay que tener miedo a la palabra deporte !!!) en el sistema educativo. La reivindicación histórica de la educación física se ha basado, siempre, en la necesidad de ser “iguales” a las otras materias; iguales en valoración curricular de la asignatura; de la cualificación, selección y remuneración del profesorado; de la evaluación de la materia y de su importancia; de la forma de impartirla –siempre en el seno interno del centro educativo, pocas veces en relación con la sociedad-.

Pero ¿es realmente igual la educación física y deportiva que el resto de las materias?; al margen de los derechos profesionales –que no se discuten y es un avance que no tiene vuelta atrás- la materia de educación física y deportiva es, en mi opinión, muy distinta de otras, como lo es la educación artística, musical, la ciudadanía, la tecnología o la “preparación para la vida adulta”. Y necesita otros horarios (más tiempo, aunque no tiene que ser a costa de otra materias básicas), otra forma de impartirse, otras instalaciones, mejor formación y seguimiento del profesorado, otra forma de evaluación; por supuesto, otros currículos y programas, y una mayor relación con la sociedad civil –clubes deportivos, asociaciones, etc…- .

Evidentemente, esto es un sueño a reflejar en un futuro gran pacto educativo –político y social- que es lo que el conjunto de la sociedad está demandando a nuestros representantes institucionales, y que debería ser la primera y más importante medida de futuro a medio y largo plazo para salir de la crisis, de la que, evidentemente, no saldremos con solo más construcción, más hostelería para el turismo, más parques temáticos o más casinos. Y donde la educación física y deportiva debería ser una pieza más de ese pacto.

Las asociaciones profesionales – Colegio profesional sobre todo- y las Facultades de Ciencias de la Actividad Física tienen mucho que decir, y dudo que estén por la labor de dar un giro radical a estas políticas, sería modificar mucho el “status quo” de demasiadas personas.

1. Por último, la quinta línea estratégica tiene que ver con la asociación de la práctica de la actividad física y del deporte con la salud de la población.

La actividad física y el deporte son –como hemos repetido muchas veces- el “medicamento genérico universal”, aunque ahora no guste mucho esa definición (la actividad es preventiva, los medicamentos curativos…); la evidencia científica entre la actividad física y la salud es indiscutible. Los españoles –según dice el Eurobarómetro antes citado- son los europeos que más asocian actividad física y deporte a la salud, es nuestra mayor motivación. Y disponemos de un sistema público de salud de los mejores del mundo, no sin problemas de gestión y financiación. Con todo este contexto ¿Cómo no incorporar la prescripción de la actividad física y del deporte al sistema público de salud? [[9]](#footnote-9)¿Cómo no invertir en prevención a través de la actividad física cuando está demostrado científicamente la relación positiva con la salud de la población, también en términos económicos?.

Intereses corporativos cuestionan y ponen en entredicho esta asociación – “los médicos se van a apoderar de lo nuestro”, se ha oído por ahí-. ¿Lo nuestro…? ¿ No es la práctica de la actividad física y el deporte un valor universal? ¿No es el deporte un lenguaje común? ¿No es lo más importante la incorporación del grueso de la sociedad a la práctica?. Pues es en el sistema educativo y en el sistema de salud pública –por otra parte, los dos servicios públicos mejor valorados y más importantes para la sociedad, y por los que los ciudadanos están dispuestos a sacrificar otras cosas- donde podemos conseguir, a través de ellos, la generalización de la práctica deportiva en la sociedad española.

Muchas gracias.

Fernando París Roche

Mayo 2015

1. La última publicación corresponde al informe “Ideal democrático y bienestar personal. La Encuesta de hábitos deportivos de los españoles 2010”. Manuel García Ferrando y Ramón Llopis. Consejo Superior de Deportes y Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011. [↑](#footnote-ref-1)
2. CIS. Barómetro de junio de 2014. Estudio nº 3029. [↑](#footnote-ref-2)
3. “Estudio de los hábitos deportivos de la población escolar en España”. Jordi Viñas y Marta Pérez Villalba. ITIK Consultoría. Consejo Superior de Deportes, octubre 2011. [↑](#footnote-ref-3)
4. <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/asoc-fed/historico-de-licencias.pdf> [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.csd.gob.es/csd/estadisticas/>

Datos abiertos del CSD <http://www.mcu.es/deportebase/cgi/um?L=0> [↑](#footnote-ref-5)
6. Special Eurobarometer 412. Sport and Phisical Activity. Comisión europea, marzo 2014 (trabajo de campo en noviembre 2013). <http://ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm> [↑](#footnote-ref-6)
7. Comisión Europea /EACEA/ Eurydice, 2013. *“La Educación física y el deporte en los centros escolares de Europa”*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea. [↑](#footnote-ref-7)
8. Es un hecho el desmantelamiento de iniciativas en el CSD, como el Plan A+D y derivados; programa de subvenciones para investigación, documentación y publicaciones; programas de promoción deportiva; alejamiento entre el CSD y las CCAA por la distancia que hay en los planteamientos del CSD por un lado y de las Direcciones Generales por otro. De las reuniones de los actuales responsables del CSD con responsables de las Asociaciones tipo FAGDE, COPLEF, FENEID, FEMEDE….. se desprende una desafección y desinterés por el trabajo desarrollado por estos colectivos. Por el contrario, el Ministerio de Sanidad ha abordado el desarrollo de la “Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud” donde la promoción de la actividad física es un eje esencial para su desarrollo. [↑](#footnote-ref-8)
9. Habiendo además iniciativas y propuestas en desarrollo o listas para su puesta en marcha. Ver por ejemplo <http://www.csd.gob.es/csd/salud/programa-activate-aconseja-salud/> [↑](#footnote-ref-9)